**Documentación para la renovación de la Junta Directiva**

Será objeto de este procedimiento la inscripcion en el Registro de Asociaciones de Andalucía de todas aquellas modificaciones que se produzcan en la composición de la Junta Directiva de una Asociación, bien por nombramiento, sustitución, renovación o cese de sus miembros.

**Solicitud de inscripción**

Original y copia de la solicitud de inscripción (ver formulario en el procedimiento) que se dirigirá a las [Delegaciones Territoriales de Justicia, Administración Local y Función Pública](https://www.juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/consejeria/delegaciones.html) correspondiente al domicilio de la asociación. Se acompañará copia del DNI o documento acreditativo de la identidad de los representantes de la entidad.

Asimismo se identificará la asociación, denominación, domicilio y código de identificación fiscal.

**Acta de la asamblea general extraordinaria**

Dos originales de la certificación del acta de la asamblea general extraordinaria en la que se aprobó la nueva composición de la Junta Directiva, firmada por el Secretario con el visto bueno del presidente.

En ella se expresará el quórum de asistencia y resultado de la votación, la nueva composición del órgano de representación, con el nombre, apellidos, nacionalidad, número de DNI o del documento acreditativo de identidad para las personas físicas, razón social o denominación si son personas jurídicas, con los datos de identificación de sus representantes.

* [Certificado de acta de elección o modificación de la Junta Directiva de la Asociación (órgano de representación) (doc).](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/03-nombramientojunta_directiva_asociaci%C3%B3n.doc)